



**INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda.**

*Aprobación Oficial: Resoluciones de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
números 3288 de junio 30 de 1972, 5950 de
septiembre 23 de 1975, 1073 de marzo 30 de
2000, 104 de enero 17 de 2006, 3200 de
agosto 25 de 2006, 2492 de junio 19 de 2007*

POLÍTICA DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EL GERMINAR DEL MAÑANA LTDA., institución privada de Educación Preescolar- Transición y Básica Primaria, denominada **INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER** sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 4094 del 12 de octubre de 2007, expedida por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C., en adelante **INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER**.

DOMICILIO: Carrera 49 C N° 91 – 55 Bogotá D.C.

CORREO ELECTRÓNICO: albertsch6@gmail.com.

TELÉFONO DEL RESPONSABLE: 6167621-6167512-2565442

CAPITULO I DEFINICIONES

AUTORIZACIÓN: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

BASE DE DATOS: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento. Las “base de datos” tendrán tal condición sin importar el medio en el cual se encuentren contenidas que podrá ser físico, electrónico, manual, automatizado, herramientas informáticas, etc.

DATO PERSONAL: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

TITULAR: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

TRATAMIENTO: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

CARRERA 49 C # 91-55. B. LA CASTELLANA. TELÉFONOS: 6167621-6167512-2565442

www.colegioalbertschweitzer.com

albertsch6@gmail.com

Facebook: Instituto Albert Schweitzer



**INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda.**

*Aprobación Oficial: Resoluciones de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
números 3288 de junio 30 de 1972, 5950 de
septiembre 23 de 1975, 1073 de marzo 30 de
2000, 104 de enero 17 de 2006, 3200 de
agosto 25 de 2006, 2492 de junio 19 de 2007*

AVISO DE PRIVACIDAD: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

DATO PÚBLICO: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

DATOS SENSIBLES: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

TRANSFERENCIA: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

TRANSMISIÓN: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta de un único responsable.

CARRERA 49 C # 91-55. B. LA CASTELLANA. TELÉFONOS: 6167621-6167512-2565442

www.colegioalbertschweitzer.com

albertsch6@gmail.com

Facebook: Instituto Albert Schweitzer



**INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda.**

*Aprobación Oficial: Resoluciones de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
números 3288 de junio 30 de 1972, 5950 de
septiembre 23 de 1975, 1073 de marzo 30 de
2000, 104 de enero 17 de 2006, 3200 de
agosto 25 de 2006, 2492 de junio 19 de 2007*

CAPITULO II PRINCIPIOS

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la ley 1581 de dos mil doce (2012) por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y las normas que la complementan, modifican o adicionan, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios rectores:

PRINCIPIO DE FINALIDAD: El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular. En lo correspondiente a la recolección de datos personales, **INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER** se limitará a aquellos datos que sean pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos; las Áreas, Unidades, Decanaturas, Centros, etc. Deberán informar al titular el motivo por el cual se solicita la información y el uso específico que se le dará a la misma.

PRINCIPIO DE LIBERTAD: El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso, e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA: En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA: El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas por la ley.

CARRERA 49 C # 91-55. B. LA CASTELLANA. TELÉFONOS: 6167621-6167512-2565442

www.colegioalbertschweitzer.com

albertsch6@gmail.com

Facebook: Instituto Albert Schweitzer



**INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda.**

*Aprobación Oficial: Resoluciones de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
números 3288 de junio 30 de 1972, 5950 de
septiembre 23 de 1975, 1073 de marzo 30 de
2000, 104 de enero 17 de 2006, 3200 de
agosto 25 de 2006, 2492 de junio 19 de 2007*

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados.

PRINCIPIO DE SEGURIDAD: La información sujeta a tratamiento por el **INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER**, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Para asegurar el cumplimiento de este principio, el Departamento de Tecnología del **INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER** implementará los desarrollos pertinentes.

PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD: **INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER** está obligada a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

CAPITULO III DE LOS DERECHOS Y DEBERES

TITULO I DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al **INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER** en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

CARRERA 49 C # 91-55. B. LA CASTELLANA. TELÉFONOS: 6167621-6167512-2565442

www.colegioalbertschweitzer.com

albertsch6@gmail.com

Facebook: Instituto Albert Schweitzer



**INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda.**

*Aprobación Oficial: Resoluciones de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
números 3288 de junio 30 de 1972, 5950 de
septiembre 23 de 1975, 1073 de marzo 30 de
2000, 104 de enero 17 de 2006, 3200 de
agosto 25 de 2006, 2492 de junio 19 de 2007*

- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento (casos en los cuales no es necesaria la autorización).
- c. Ser informado por el INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de dos mil doce (2012) y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

TITULO II DEBERES DE INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales son deberes de INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER los siguientes:

- a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

CARRERA 49 C # 91-55. B. LA CASTELLANA. TELÉFONOS: 6167621-6167512-2565442

www.colegioalbertschweitzer.com

albertsch6@gmail.com

Facebook: Instituto Albert Schweitzer



**INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda.**

*Aprobación Oficial: Resoluciones de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
números 3288 de junio 30 de 1972, 5950 de
septiembre 23 de 1975, 1073 de marzo 30 de
2000, 104 de enero 17 de 2006, 3200 de
agosto 25 de 2006, 2492 de junio 19 de 2007*

- e. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- f. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares.
- g. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- h. Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- i. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- j. Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- k. Actualizar la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- l. Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- m. Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- n. Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de dos mil doce (2012).

CAPITULO IV DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

TITULO I EVENTOS EN LOS CUALES NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DEL TÍTULAR DE LOS DATOS PERSONALES

La autorización del titular de la información no será necesaria cuando se trate de:

CARRERA 49 C # 91-55. B. LA CASTELLANA. TELÉFONOS: 6167621-6167512-2565442

www.colegioalbertschweitzer.com

albertsch6@gmail.com

Facebook: Instituto Albert Schweitzer



**INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda.**

*Aprobación Oficial: Resoluciones de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
números 3288 de junio 30 de 1972, 5950 de
septiembre 23 de 1975, 1073 de marzo 30 de
2000, 104 de enero 17 de 2006, 3200 de
agosto 25 de 2006, 2492 de junio 19 de 2007*

- a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Datos de naturaleza pública.
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e. Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

TITULO II LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL TITULAR

Los derechos de los titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

- a. Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER .
- b. Por los causahabientes del titular (en los casos que éste falte por muerte o incapacidad), quienes deberán acreditar tal calidad.
- c. Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o poder correspondiente.
- d. Por estipulación a favor de otro o para otro. Los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ejercerán por las personas facultadas para representarlos.

TITULO III TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO

CARRERA 49 C # 91-55. B. LA CASTELLANA. TELÉFONOS: 6167621-6167512-2565442

www.colegioalbertschweitzer.com

albertsch6@gmail.com

Facebook: Instituto Albert Schweitzer



**INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda.**

*Aprobación Oficial: Resoluciones de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
números 3288 de junio 30 de 1972, 5950 de
septiembre 23 de 1975, 1073 de marzo 30 de
2000, 104 de enero 17 de 2006, 3200 de
agosto 25 de 2006, 2492 de junio 19 de 2007*

El INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER con el ánimo de facilitar la identificación de la información que es recolectada dentro de su comunidad académica, de egresados, personal administrativo, directivos, etc. procede a clasificar los datos personales de la siguiente manera:

DATOS INDISPENSABLES: Se entienden como aquellos datos personales de los titulares imprescindibles para llevar a cabo la actividad de educación superior en docencia, investigación y extensión. Los datos de naturaleza indispensable deberán ser proporcionados por los titulares de los mismos o los legitimados para el ejercicio de estos derechos.

El INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER asume que la voluntad del titular de no suministrar información de naturaleza indispensable responde a su desistimiento en relación con la continuidad de la relación que tenga con la institución. Para efectos de la presente política se entenderán como DATOS PERSONALES INDISPENSABLES para la prestación del servicio de educación los siguientes:

Para el ESTUDIANTE:

1. Los datos personales del estudiante que el INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER debe recolectar por orden legal y en virtud de su condición de Institución de Educación Superior. Se identifican a título enunciativo a continuación: nombres, apellidos, documento de identidad, dirección de residencia, correo electrónico, afiliación a salud, acreditación de bachillerato, puntajes ICFES, etc.
2. Pagos de matrícula, mora en el pago, etc.
3. Los datos personales contenidos en las grabaciones de las cámaras de seguridad.
4. Los datos personales contenidos en las fotografías tomadas a los estudiantes para la adopción de medidas de seguridad y de identificación del INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER .

Para el TRABAJADOR Y/O CONTRATISTA:

CARRERA 49 C # 91-55. B. LA CASTELLANA. TELÉFONOS: 6167621-6167512-2565442

www.colegioalbertschweitzer.com

albertsch6@gmail.com

Facebook: Instituto Albert Schweitzer



**INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda.**

*Aprobación Oficial: Resoluciones de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
números 3288 de junio 30 de 1972, 5950 de
septiembre 23 de 1975, 1073 de marzo 30 de
2000, 104 de enero 17 de 2006, 3200 de
agosto 25 de 2006, 2492 de junio 19 de 2007*

1. Los datos personales sobre el trabajador y/o contratista que INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER debe recolectar por orden legal y en virtud de su condición de empleador y/o contratante de determinados servicios. A título enunciativo: nombres, apellidos, documento de identidad, dirección de residencia, correo electrónico, afiliación a salud, afiliación a pensiones, experiencia laboral, etc.
2. Hoja de vida y soportes correspondientes.
3. Datos personales que se generen en razón de la ejecución de los contratos laborales o de prestación de servicios.
4. Evaluaciones de desempeño de docentes y trabajadores.
5. Resultados de pruebas de aptitud y salud ocupacional.

Para el EGRESADO:

1. Los datos personales del egresado que el INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER debe recolectar a efectos de ofrecer espacios de participación con una orientación profesional, cultural, recreativa y social; y la puesta a disposición de un portafolio de servicios y beneficios. A título enunciativo: nombres, apellidos, documento de identidad, dirección de residencia, correo electrónico, experiencia laboral, etc.

DATOS SENSIBLES: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. Para el caso de datos sensibles será potestad del titular otorgar la autorización explícita para el tratamiento de dicha información. En los eventos de recepción de datos sensibles, el INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER será riguroso en mantener la seguridad y la confidencialidad de los mismos.

CARRERA 49 C # 91-55. B. LA CASTELLANA. TELÉFONOS: 6167621-6167512-2565442

www.colegioalbertschweitzer.com

albertsch6@gmail.com

Facebook: Instituto Albert Schweitzer



**INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda.**

*Aprobación Oficial: Resoluciones de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
números 3288 de junio 30 de 1972, 5950 de
septiembre 23 de 1975, 1073 de marzo 30 de
2000, 104 de enero 17 de 2006, 3200 de
agosto 25 de 2006, 2492 de junio 19 de 2007*

De conformidad con la excepción contenida en el literal “e” del artículo 6 de la ley 1581 de dos mil doce (2012), el INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER podrá darle tratamiento a datos personales sensibles para una finalidad histórica, estadística o científica siempre y cuando se adopten las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

DATOS OPCIONALES: Son aquellos datos que el INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER requiere para ofrecer servicios adicionales en investigación, docencia, extensión, ofertas laborales, etc.

DATOS PÚBLICOS: Son los datos que no son semiprivados, privados o sensibles. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y/o requisitos: a) que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes; b) que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales. c) que se cuente con la autorización por parte del padre o acudiente del niño, niña o adolescente.

TITULO IV PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN

La información que reúna las condiciones establecidas en la ley podrá suministrarse a las siguientes personas:

a. A los titulares, sus causahabientes (cuando aquellos falten) o sus representantes legales.

CARRERA 49 C # 91-55. B. LA CASTELLANA. TELÉFONOS: 6167621-6167512-2565442

www.colegioalbertschweitzer.com

albertsch6@gmail.com

Facebook: Instituto Albert Schweitzer



**INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda.**

*Aprobación Oficial: Resoluciones de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
números 3288 de junio 30 de 1972, 5950 de
septiembre 23 de 1975, 1073 de marzo 30 de
2000, 104 de enero 17 de 2006, 3200 de
agosto 25 de 2006, 2492 de junio 19 de 2007*

b. A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

c. A los terceros autorizados por el titular o por la ley. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER ha designado como persona responsable de velar por el cumplimiento de esta política al interior de la institución a YOLANDA MORENO BEJARANO quien estará disponible para la atención de peticiones, consultas y reclamos por parte de los titulares y para realizar cualquier actualización, rectificación y supresión de datos personales.

Asimismo, YOLANDA MORENO BEJARANO absolverá cualquier duda o inquietud que cualquiera de nuestros funcionarios tenga, a través del correo electrónico que se relaciona en el encabezado de este documento.

CAPITULO V PROCEDIMIENTO

TITULO I PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE DATOS PERSONALES

El INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER informará previamente a los titulares los datos personales que se requieren y el motivo por el cual se solicita la información, entendiendo que dicha finalidad estará siempre relacionada con las actividades de educación superior y con las actividades académicas extracurriculares o profesionales que se derivan de ella.

INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER podrá solicitar al titular su autorización para el uso de sus datos indispensables para la remisión de información opcional correspondiente a servicios adicionales en investigación, docencia, extensión, ofertas laborales, etc.

CARRERA 49 C # 91-55. B. LA CASTELLANA. TELÉFONOS: 6167621-6167512-2565442

www.colegioalbertschweitzer.com

albertsch6@gmail.com

Facebook: Instituto Albert Schweitzer



**INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda.**

*Aprobación Oficial: Resoluciones de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
números 3288 de junio 30 de 1972, 5950 de
septiembre 23 de 1975, 1073 de marzo 30 de
2000, 104 de enero 17 de 2006, 3200 de
agosto 25 de 2006, 2492 de junio 19 de 2007*

En lo correspondiente al modo de obtener la autorización, INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER recolectará la información correspondiente a datos personales de manera escrita a través de los formatos y textos que se establezcan para el efecto.

En los documentos, formatos y/o textos que INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER establezca para el efecto se incluirá siempre:

- a. La mención de la presente política de tratamiento y su ubicación en la web institucional.
- b. Datos de contacto del responsable del tratamiento.
- c. Espacio para la firma del titular y, en caso dado, del padre de familia, acudiente, representante legal, y/o cualquier otro legitimado para el ejercicio de los derechos.

TITULO II

SOLICITUD DE DATOS PERSONALES PARA ESTUDIANTES MENORES DE EDAD

Las autorizaciones de solicitud de datos personales de menores de edad serán otorgadas de manera conjunta por los padres (acudientes, representantes legales, curadores etc.) y de ser posible con los correspondientes titulares. La firma de los padres constituirá la autorización legal y la suscripción por parte del estudiante menor de edad representará su consentimiento sobre la autorización otorgada por los padres y/o acudientes.

Será tenida en cuenta la suscripción de la autorización por parte del menor, en tanto que él deberá ser escuchado y valorado en su opinión teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

TITULO III

SOLICITUD DE DATOS PERSONALES PARA ESTUDIANTES MAYORES DE EDAD

El INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER implementará en la matrícula un texto, formato y/o autorización en la cual el estudiante y/o aspirante tendrá la posibilidad

CARRERA 49 C # 91-55. B. LA CASTELLANA. TELÉFONOS: 6167621-6167512-2565442

www.colegioalbertschweitzer.com

albertsch6@gmail.com

Facebook: Instituto Albert Schweitzer



**INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda.**

*Aprobación Oficial: Resoluciones de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
números 3288 de junio 30 de 1972, 5950 de
septiembre 23 de 1975, 1073 de marzo 30 de
2000, 104 de enero 17 de 2006, 3200 de
agosto 25 de 2006, 2492 de junio 19 de 2007*

de incluir su potestad de autorizar a sus padres o acudientes para que soliciten información relacionada con sus datos personales y/o cualquier otra información relacionada con notas, certificaciones académicas y documentos similares.

De igual manera, el INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER incluirá un espacio en el cual el estudiante/aspirante autorice de manera previa y expresa el tratamiento de datos personales relacionados directamente con la actividad educativa de educación superior.

TITULO IV SOLICITUD DE DATOS PERSONALES PARA TRABAJADORES Y/O CONTRATISTAS

INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER implementará en los contratos laborales y/o de prestación de servicios un texto, formato y/o autorización con el fin de autorizar de manera previa y expresa el tratamiento de datos personales relacionados con la ejecución del contrato correspondiente, lo que incluirá la autorización de recolectar, modificar o corregir, datos personales del titular. El texto, formato y/o autorización también incluirá la autorización de que algunos de los datos, puedan ser entregados a terceros con los cuales INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER tenga tareas tercerizadas las cuales en todo caso se limitarán en el uso que estos terceros le puedan dar a los datos.

TITULO V PROCEDIMIENTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES

El INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER adoptará medidas técnicas y administrativas adecuadas y suficientes que permitan el cuidado y conservación de los datos personales de los titulares, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

CARRERA 49 C # 91-55. B. LA CASTELLANA. TELÉFONOS: 6167621-6167512-2565442

www.colegioalbertschweitzer.com

albertsch6@gmail.com

Facebook: Instituto Albert Schweitzer



**INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda.**

*Aprobación Oficial: Resoluciones de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
números 3288 de junio 30 de 1972, 5950 de
septiembre 23 de 1975, 1073 de marzo 30 de
2000, 104 de enero 17 de 2006, 3200 de
agosto 25 de 2006, 2492 de junio 19 de 2007*

De igual forma, la implementación estas medidas, permitirá la conservación de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para el tratamiento de los mismos.

El INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER adoptará todos los mecanismos para guardar la confidencialidad de la información y se abstendrá de usar la información para fines diferentes a los expresamente autorizados por el titular.

TITULO VI PROCEDIMIENTO PARA EL USO Y CIRCULACIÓN DE INFORMACIÓN

Transferencia de datos personales:

Para el evento en los cuales terceros ajenos al INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER requieran validar, rectificar o confirmar información correspondiente a los datos personales de los titulares contenidas en las bases de datos de la Universidad, se requerirá para el suministro de la información la autorización previa y expresa del titular para que opere la transferencia.

El INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER se abstendrá de usar la información proporcionada por los titulares para fines de comercialización diferente a sus programas y servicios específicos.

Transmisión de datos personales:

El INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER en consideración a la naturaleza de sus vínculos académicos y administrativos con instituciones de educación superior de carácter internacional, entidades gubernamentales internacionales, y agencias de cooperación internacional, etc. y exclusivamente dentro de las finalidades mencionadas para la recolección de la información, podrá transmitir información correspondiente a los datos personales de los titulares en razón de dar estricto cumplimiento a sus fines educativos en investigación, extensión y docencia. Para lo anterior, en el formato, texto y/o documento correspondiente se incluirá la autorización expresa y previa del titular.

CARRERA 49 C # 91-55. B. LA CASTELLANA. TELÉFONOS: 6167621-6167512-2565442

www.colegioalbertschweitzer.com

albertsch6@gmail.com

Facebook: Instituto Albert Schweitzer



**INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda.**

*Aprobación Oficial: Resoluciones de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
números 3288 de junio 30 de 1972, 5950 de
septiembre 23 de 1975, 1073 de marzo 30 de
2000, 104 de enero 17 de 2006, 3200 de
agosto 25 de 2006, 2492 de junio 19 de 2007*

TITULO VII PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS

Los titulares, en el caso de los estudiantes menores de edad representados por sus padres o acudientes, podrán solicitar al INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER la consulta de sus datos personales.

Esta solicitud deberá ser realizada por escrito dirigido a YOLANDA MORENO BEJARANO, precisando el tipo de dato que se desea consultar, nombre, apellido, cédula de ciudadanía, teléfono y correo electrónico al que se remitirá la información correspondiente.

El INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER remitirá al titular la información consultada, la cual estará integrada por el listado de toda la información que esté vinculada con la identificación del titular en la base de datos. La consulta será atendida en un término máximo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. La consulta se atenderá por escrito y no generará costo para el titular.

TITULO VIII PROCEDIMIENTO PARA LA SUPRESIÓN, CORRECCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Los titulares podrán en todo momento solicitar al INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER la supresión, corrección o actualización de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo de la siguiente manera:

a. El reclamo se formulará mediante comunicación dirigida a YOLANDA MORENO BEJARANO, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan

CARRERA 49 C # 91-55. B. LA CASTELLANA. TELÉFONOS: 6167621-6167512-2565442

www.colegioalbertschweitzer.com

albertsch6@gmail.com

Facebook: Instituto Albert Schweitzer



**INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda.**

*Aprobación Oficial: Resoluciones de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
números 3288 de junio 30 de 1972, 5950 de
septiembre 23 de 1975, 1073 de marzo 30 de
2000, 104 de enero 17 de 2006, 3200 de
agosto 25 de 2006, 2492 de junio 19 de 2007*

lugar a la solicitud, la dirección y acompañado de los documentos que soporten la solicitud de ser aplicable.

b. Si el reclamo resultare incompleto, el INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER requerirá al titular dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el titular presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

c. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, actividad que deberá realizarse en un término no superior a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

d. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

CAPITULO VI TEMPORALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En consideración a la condición de Institución de Educación Superior de INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER y de conformidad con los principios rectores y las medidas tecnológicas y administrativas que se incorporen dentro de la institución, se mantendrán y conservarán de manera indefinida los datos personales a los que se refiere la presente política.

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CARRERA 49 C # 91-55. B. LA CASTELLANA. TELÉFONOS: 6167621-6167512-2565442

www.colegioalbertschweitzer.com

albertsch6@gmail.com

Facebook: Instituto Albert Schweitzer



**INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda.**

*Aprobación Oficial: Resoluciones de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
números 3288 de junio 30 de 1972, 5950 de
septiembre 23 de 1975, 1073 de marzo 30 de
2000, 104 de enero 17 de 2006, 3200 de
agosto 25 de 2006, 2492 de junio 19 de 2007*

La fecha de entrada en vigencia de la presente política será el día 01 de noviembre de 2016, fecha de su publicación oficial en la página web de la institución.

JULIO CÉSAR VÁSQUEZ OVALLE
Representante Legal
INSTITUTO ALBERT SCHWEITZER –
EL GERMINAR DEL MAÑANA Ltda

CARRERA 49 C # 91-55. B. LA CASTELLANA. TELÉFONOS: 6167621-6167512-2565442

www.colegioalbertschweitzer.com

albertsch6@gmail.com

Facebook: Instituto Albert Schweitzer